

La verdad de un ácido corrosivo que salpica al que lo maneja.

S. R. Cajal.

ACCION CORUÑESA

Año I — Número 7

Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia

13 Diciembre 1920

El Presupuesto Municipal

Comentario a unas reclamaciones

Dos son las alzadas que contra los nuevos arbitrios establecidos en el presupuesto municipal para el ejercicio de 1921-22 han sido presentadas a la Junta municipal y que ésta tuvo el acierto de desestimar: una, de varios armadores de buques pesqueros oponiéndose al impuesto sobre venta y contratación de pescado, y otra, de tres comerciantes dueños de camiones automóviles, contra el del rodaje.

Las dos son bastante extensas, sin duda para ocultar en su latitud la falta de razones en que fundarse para pedir la no autorización de tales impuestos. Y hubiera sido más breve a quienes las presentaron decir simple y llanamente que nos les hacía gracia ninguna tener que satisfacerlos, y con ello quien sabe si la Junta municipal, conmovida ante los gemidos de pobres gentes a quienes los negocios dan apenas lo suficiente para vivir una vida miserable, había creído conveniente atender sus demandas. Pero es una de tantas flaquezas humanas la garrulería, y, por verdadera vocación, a ella se inclinan los que menos las han menester.

Los armadores, ante el nuevo impuesto sobre la venta de pescado, han querido esgrimir dos argumentos que les parecen formidables. El primero, por mediación de la Junta de Obras del puerto, fué la amenaza de que la industria se vería obligada a emigrar a otros puertos, si aquí nos obteníamos en crearle dificultades recargando con gravámenes injustificados el pescado que se desembarcase en nuestros muelles. Esto logró impresionar un poco en los primeros momentos; pero en cuanto se sometió a un ligero análisis, se vió tan claro el artificio que fué fácil darse cuenta de que ni la propia Junta tomaba en serio la amenaza. Por si esto no bastase, los mismos armadores, en nota publicada por los diarios locales el 3 de este mes, decían que no se opondrían al impuesto si se les exigiese en pago de algún servicio; lo que, si la lógica no es pura ilusión, demuestra que la industria puede soportar el impuesto de que se trata sin que se vea obligada a huir de nuestro puerto para eludir su pago. Se puede pagar, si; pero no se quiere. Y si el impuesto fuese exigido éste buscando cualquier otra argucia, a cambio de un servicio, se rechazaría para no pagar un céntimo. Porque lo esencial es no pagar, y lo humano—aunque no siempre justo—es evitar el pago.

El otro argumento es digno de una antología de ingenios festivos trasnochados a lo Pédez Zúñiga. Y lo curioso es que se lo reservaron los señores armadores para su propia alzada. Consiste en afirmar que el impuesto que se establece es impropio porque—por Dios, agárrense, para no perder pie—EL PESCADO SE PESCA A 80 Y MAS MILLAS FUERA DE LA COSTA y no puede considerarse materia tributable en la localidad sino cuando se destina al consumo de la población. En los demás casos, cuando se exporta, por ejemplo, DEBE SOMETERSE AL MISMO REGIMEN QUE LOS ALCOHOLES, QUE SIENDO PRODUCIDOS EN OTRO MUNICIPIO, SOLO PAGAN SI SON CONSUMIDOS AQUI, PERO NO SI SE REEXPIDEN FUERA DE LA CAPITAL.

Es tan ingenioso el razonamiento y tan ajustado a la realidad, que esta pidiendo para su autor uno de esos premios que la Academia de Ciencias Morales y Políticas dedica anualmente al desarrollo de un tema de carácter económico-social, ya que es cimiento de una modernísima teoría de provechosa aplicación para las industrias del mar. Tan provechosa, que, a poco que se generalice, va a ser preciso eximir a los pobres armadores del pago de la contribución industrial. Porque efectivamente, realizándose la pesca en una zona internacional del mar, puede estimarse, merced a la teoría, que la industria se ejerce fuera de toda jurisdicción exactamente igual que la que se estableciese en cualquier parte inexplorada de la región polar. Y en estas condiciones ¿quién se atreverá a exigirles el pago de tributos creados para las industrias nacionales? A lo sumo, sería discutible la licitud de los derechos aduaneros para la pesca que se vendiese en territorio español; pero aun así habría que discernir si los peces grandes y chicos que, aun habiendo sido pescados tan lejos de los límites del Estado, procediesen de aguas españolas, tendrían que tributar, o si, haciendo valer su condición de «naturalizados», podrían quedar exentos de todo derecho arancelario, a fin de proceder con equidad. Y si la duda se resolviese en sentido favorable a la exención de los que se encontrasen en este último caso, tal vez diesen los armadores con algún procedimiento desconocido hasta ahora para investigar la procedencia de los peces cogidos en sus redes, y les fuese dable, de este modo, después de demostrar que todos éstos eran oriundos de las aguas jurisdiccionales, afirmar que se dedicaban a la pesca, no anuales.

con fines lucrativos, sino con el santo propósito de reintegrar al punto de origen, a sus abandonados hogares, a los pobrecillos peces perdidos en el pelágo inmenso. Y entonces, no solo dejarán de satisfacer impuestos, sino que, además, habrá que ir pensando en comarcas de subvenciones en pago de tanta abnegación y tanto altruismo.

¡Bien haya la Junta municipal que supo apreciar en todo su valor el alcance de tales sutilezas!

La otra alzada, suscrita por tres conocidos comerciantes, está trazada por mano experta y habituada a la especial dialéctica abogadesca, gracias a la que, como es sabido, lo mismo se defiende el pro que el contra de todas las cuestiones. Pero pese a la habilidad con que está hecha, no ha logrado convencer a los bien enterados, y por esto la Junta municipal se consideró en el caso de desestimarla también.

Esto, aunque contrarie a los intereses, es perfectamente justo, pues, dados la letra y el espíritu de la vigente Ley de presupuestos, el impuesto de rodaje es a todas luces legal.

Muy pronto, en esta misma semana, se enviará al Gobernador civil el presupuesto citado, y confiamos en que el señor Argüelles, animado de un innegable celo por ayudar al Ayuntamiento en la honrada y difícil labor de normalizar la situación de su hacienda, habrá de aprobarlo como ya aprobó días pasados el extraordinario.

No puede la superior autoridad provincial, con una Ley tan amplia como la de presupuestos ya aludida, dar oídas a los que, sintiendo más amor por su bolsa repleta que por el pueblo en que han nacido o en el que viven y desarrollan sus para bien y satisfacción de todas prósperas industrial, descienden al regateo de unas pocas pesetas que nada habrán de influir en el copioso resultado de sus balances

Z

RETRATOS DE PERSONAS CONOCIDAS

El Presidente de la Asociación Patronal

Para los que de muy antiguo mantene-mos una fraternal amistad con Rogelio Fernández Conde, no fué una revelación su proceder relevante y digno de especial encomio, al frente de la Asociación Patronal, en los últimos meses, durante la huelga concluida en estos días. Sabíamos de lo que era capaz, pues conocíamos sus condiciones de talento, carácter y honradez, obscuras en la Coruña, como las de tantos otros jóvenes de buena valía, o por la sombra que sobre ellos proyectaban, mientras vivían, sus padres, o por la sistemática oposición que en la Coruña se practica con todo lo que empieza, como si intuitivamente se buscara la prueba a través de innumerables obstáculos, de su verdadero y positivo valimiento.

Fuó preciso el fracaso ruidoso de algunos consagrados, y el miedo de otros ante la posibilidad de serios peligros para que, colocado por las circunstancias en el primer lugar de la Patronal,—siquiera los votos de sus consocios lo hubieran colocado en el segundo—, se manifestaran todas aquellas cualidades y llevase a término feliz, con el minimum de perjuicios y quebrantos para las fuerzas en lucha, la seria batalla que entre obreros y patronos coruñeses acaba de librarse.

Entre errores y titubeos, muy naturales y explicables; asentando a ratos; dejándose a veces dirigir o aconsejar por mentores

poco serenos; siguiendo otras la línea del deber, inspirado en su natural benevolencia y transigente, llegó al final, sin dejar tras de sí encorajamientos ni rencores, y dando la solución posible a los problemas puestos en sus manos.

La lucha fué porfiada y los momentos difíciles abundaron; además, fué de larga duración. Natural es que, cansado y gastado, busque ahora el descanso en el reposo y la renovación de energías en el apartamiento temporal del cargo. Harían bien sus consocios en no agotarlo, exprimiéndolo al frente de la Patronal. Dotado de cualidades cada vez mejoradas por la experiencia de lo pasado, será muy útil, en la vida pública coruñesa, para puestos de mayor empeño, desde los que, en un futuro próximo, en labor fructífera y positiva, colaborará con otras gentes nuevas a la obra urgente de la transformación total de nuestra abandonada ciudad.

Será un admirable presidente de la Cámara de Comercio, o de la Junta de Obras del Puerto. Dos personas como Fernández Conde al frente de esos organismos, pueden ser decisivas para la vida futura de la Coruña.

Gentes como él son las que se necesitan. Simpático, franco, de espíritu equilibrado y bondadoso, abierto a todas las novedades y capaz de adaptarse sin violencia a las más modernas orientaciones, demócrata

de corazón, llegará, si se lo propone y se le ayuda, a ser uno de los eminentes directores, más queridos de las masas, por su simpatía y don de gentes.

Es tenaz sin terquedades ni tozudeces; enérgico sin bravuconería; sereno sin jactancia; condecorador de los peligros y resuelto para afrontarlos. Conserva, al correr de los años, las cualidades que le caracterizaron en los tiempos de la mocedad.

De las luchas pasadas, mucho debe haber aprendido. Por de pronto, sondando en el corazón de los que luchaban, en las intimidades y confidencias que siempre rodean al mando supremo, habrá podido conocer a fondo a sus adversarios y a sus aliados, y, seguramente, al establecer inevitables comparaciones entre ellos, no siempre saldrán ganados ni la justicia de la causa ni los procederes de sus presididos. Pues una de las ventajas de que sean hombres de su contextura moral los que presidan organismos de combate, es la de que, al cesar el fragor de la batalla, recogidos los que caen y vueltos los combatientes a sus hogares, al repasar las peripecias y acontecimientos, el ánimo ya libre de insanas pasiones, se hace exánimo de conciencia y se reconoce lo que en cada uno de los bandos combatientes hay de razón y de justicia.

Y en futuras desavenencias, aprendiendo del pasado, adelantándose a los sucesos, se da la razón a quien la tiene y se hace justicia, caiga quien caiga y aproveche a quien aproveche.

La Coruña conoció a Fernández Conde al frente de la "Liga de Amigos"; lo conoció también como concejal.

Estimable en ambos cargos, no había en ellos alcanzado el relieve, con que acaba de destacarse como vicepresidente de la Patronal en funciones presidenciales, durante las largas y accidentadas huelgas pasadas. Nosotros, si, hablamos como era. Por eso no nos sorprendió que, puesto en trance de cumplir un deber penoso, lo realizase con entusiasmo, decisión, talento, energía, honradez y bondad.

Estas condiciones son precisamente las que echamos de menos en otros gestores de la vida pública coruñesa, a los que, con profundo dolor, pero en busca de soluciones inmediatas, combatimos en la forma cortés pero sincera que van nuestros lectores.

Y, cabalmente, por poseerlas. Rogelio Fernández Conde, lo ensalzamos en su justa medida, haciéndole debida justicia, como lo haremos a todos los que, por ocupar puestos directivos en la vida local, tienen la obligación de aguantar estas críticas, y como algunos de los que escribimos este periódico hemos sabido soportar, cuando, en años pasados hacíamos vida pública.

Por cierto que queremos aprovechar el momento para rogar a los que vayan desfilando por esta sección que no nos pierdan sus afectos y amistad por estas irreverentes entropelias. Ya que a quienes en primer término han de servir es a los mismos fotografiados que, al contemplarse tal cual son, pueden enmudarse, y es entendrán que agradecer. Sepan perdonarnos en gracia a la buena intención.

Las fiestas de la Infantería

En la pasada semana y celebrando el día de la Inmaculada, se realizaron por el regimiento de Infantería Isabel la Católica diversos actos que detallaron ya los periódicos locales y que revistieron solemnidad y brillantez grandes; en los festejos fraternizaron los soldados y el pueblo y aquéllos resultaron animadísimos.

ACCION CORUÑESA, que ha recibido atentísima invitación al efecto, ha asistido, representada por uno de nosotros, a varios números del programa, que se cumplió en todas sus partes.

Casâ Lázaro

Óptica de precisión

Bailén, 14 - Coruña

Unica casa especial de óptica, que tiene maquinaria completa, para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES DE TODAS CLASES

Grandes novedades en monturas de gafas, lentes e impertinentes.

Gemelos prismáticos, campo y marina, y todo lo concerniente al ramo de Optica.

EL PUERTO DE LA CORUÑA

Por correo inferior hemos recibido la carta que copiamos a continuación. Agradecemos al firmante el envío de las cuartillas que nos anuncia para el número próximo.

Dice así la carta:

Sr. Director de ACCION CORUÑESA.

Muy señor mío: Ya que ni navieros ni consignatarios, ni prácticos del puerto, aludidos por mi buen amigo Suárez Ferrín, se han dignado dar su opinión sobre alguno de los interesantes asuntos puestos sobre el tapete por aquel entusiasta coruñés, me decido a echar mi cuarto a espaldas, rogándole hospitalidad en las columnas de ese semanario si encuentra afinado lo que voy a decir.

Pero antes de entrar en materia, quiero aprovechar esta ocasión para contar un par de "cosas" de la Corporación de prácticos del puerto de la Coruña, formada por gentes que han nacido aquí, unas, o que llevan muchos años de residencia, los restantes. Cabe, pues, exigir coruñesismo a unos y a otros.

La mayoría de esos señores se han propuesto hacer del cargo una canongía, y no por los emolumentos, pues cada uno de ellos cobra más que docena y media de canónigos, pero sí por la comodidad con que hacen su trabajo, que ellos llaman penoso, y que se reduce a dar entrada y salida a un promedio de cuatro trasatlánticos semanales y atracar al "Muro" a una docena, mal costada, de vapores de cabotaje, tomando a los primeros a la altura del castillo de San Antón y a los últimos después de haber rebasado la punta del muelle del Este para dentro. No pueden salir fuera de la línea del castillo porque no lo permite la pequeña gasolinera de su propiedad, última embarcación que utilizan porque el remolcador o vapor que poseían lo vendieron durante la guerra, haciendo un pingüe negocio por el precio enorme que alcanzaron los buques de toda clase de tonalaje.

No salir fuera de castillo, cuando menos hasta la altura de la Peña de las Animas, trae por consecuencia que los buques de alto porte anclan en donde les viene en gana y muchas veces habrán visto ustedes ocupada nuestra bahía por un par de trasatlánticos tan mal fondeados, que los que entran después deben quedar en lugar de menos abrigo para hacer las operaciones de descarga y carga, y sobre todo de embarque y desembarque de pasajeros, con la debida normalidad. Bien es verdad, que para casos en que sopla un Nordeste muy fresco o un conato de "sarada" acuden a la, para ellos, muy cómoda y salvadora determinación de aconsejar al comandante de Marina ordenar izar en el pabellón de Oceanografía las consabidas señales de cierre de puerto como hicieron, sin ir más lejos, el día 2 del mes actual, provocando con tal inculcable e injustificado consejo la dura censura de todos aquellos que de ello se enteraron. Que fueron justificadas y merecidas las censuras lo demuestra el hecho de que el trasatlántico "español", "Infanta Isabel", que estaba carbonatando, continuó la operación, sin que hubiesen sufrido el menor daño o quebranto las gabarras con carbón que tenía a su costado; que la lan-cha motora de Sanidad Marítima atracó al trasatlántico inglés "Orita", anclado fuera de castillos y que al costado del referido buque permanecieron tranquilamente los pequeños botes de los vendedores de fruta, que comerciaban tranquilamente con los pasajeros de a bordo.

La conducta de los prácticos del puerto

será todo lo excelente que se quiera, para su conveniencia particular, pero sufre el crédito de abrigado y seguro que justificadamente tiene nuestro puerto.

Y hay todavía más. Fondeando los buques fuera de castillos, los boteros cobran más (cosa muy justa) por el transporte, y no sé que del bolsillo de los prácticos salga cantidad alguna para compensar esa diferencia que tienen que pagar los pasajeros.

Es, pues, necesario que los prácticos salgan a recibir los buques hasta la Peña de las Animas, cuando menos, fondeándolos dentro de la bahía; que no deben aconsejar al comandante de Marina el cierre del puerto a no ser que exista verdadero peligro, y cuando esto ocurra, que no se cierre hasta determinada hora, fijada de antemano, para que no se repita lo del referido día 2 del mes actual, que a las dos horas de ordenar el cierre había calmado el viento fresco, que a los prácticos pareció huracanado o equinocial (desde tierra, puesto que no se habían embarcado) y había quedado, desde las seis de la tarde, casi mar bella. Sin embargo, el puerto permaneció cerrado hasta las ocho de la mañana del día siguiente.

Y ahora observo, señor director, que me extendí tanto "metiéndome" con los prácticos del puerto de la Coruña, que haría interminable esta carta si continuara tratando de lo que me había propuesto al comenzarla. Hago punto final, y si usted no tiene inconveniente enviaré algunas cuartillas para el próximo número, exponiendo mi punto de vista sobre alguno de los extremos señalados por mi buen amigo Suárez Ferrín en el primer número de ACCION CORUÑESA.

Agradeciéndole de antemano la buena acogida que quiera dispensar a estos renglones, me ofrezco de V. afmo. s. s. q. e. s. m.

JUAN DEL PUERTO.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

NUEVO MUNDO

San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

Lo mejor para el cabello

Loción NUÑEZ PIROTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez

Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUÑA

LE NORD

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1840 (80 años de existencia)

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1919: Francos 132 millones 852.311,22

SUB-DIRECTOR en la provincia de La Coruña: JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ - La Coruña

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

LA CORUÑA EN RIDÍCULO

¡NO HAY DERECHO!

A la Coruña le ha salido un nuevo valador, un órgano de publicidad que, aligeramente, por medio de hojas volantes, es tornavoz, eco y poderoso difundidor de su nombre y fama.

Se titula «Boletín de Información y Turismo, para ferrocarriles españoles» y viene a ser algo así parecido a los del telegrama del cuento: «es para ingleses».

Y citamos toda la retumbante rotulación del papelito para que no se confunda con otros. «Mehez des contrafagos».

Ello se distribuye gratuitamente a los señores viajeros de todos los trams, en Monforte, y tiene por pie de imprenta «Industrias de Mendoza Victorias».

Ah ¡Mendoza! Si todas las industrias son como la muestra que poseemos, es cosa de ir cerrándolas.

Salvo que por acá nos pongamos serios y pidamos la clausura, antes de la Puerta Santa, que se tapia el 31.

El caso es que esas industrias, so pretexto de unos cuantos anuncios de tiendas, fondas y algún que otro matriculado en contribución industrial de la Coruña, que en total son docena y media, pretenden hacer una referencia o reseña de esta capital y «aún más», pues tampoco le arredra evocar a los celos, sin perjuicio de entreverar una fórmula casera para cocer castañas con leche, y amenizar la lectura con anécdotas de reverso de hoja de calendario, en las que se atribuyen irrespetuosamente varios chistes fúnebres a los señores Diógenes, Luis XI, Molière, Turana, M. de Mairán y la Ferté, amén de un luchador innominado, que, sin duda alguna, es nuestro Balsa.

Pero esto, con ser todo ello muy malo, puede pasar, en cuanto no se falta descaradamente al octavo mandamiento, como ocurre en lo que atañe a la descripción de la capital, que no tiene más ventaja que la de ser un extracto pequeño; como si el propósito fuese alarde de decir el mayor número de tonterías e inexactitudes, en el menor espacio posible de letras.

Comienza asignando a la Coruña «unos» 50.000 habitantes. No, señor, el censo que vamos a hacer ahora da, según los resultados de sus prolegómenos más de 80.000. Y habrá que enseñarles que los censos siempre se quedan cortos. Ni vale venir diciendo que el dato es de censo antiguo —como no sea del tiempo de la batalla de Vitoria, antes de establecerse allí esas industrias extractivas... de anuncios— porque hace muchos años que anda la Coruña en todas las referencias de sus habitantes con bastante más de 60.000, y no hay duda que el nuevo censo de población dará los 80.000 y pico, aunque dejemos el pico para la falta de agudeza de la hojita.

Perdonemos la falta de exactitud de distancias y agradezcamos cuanto dice aunque con parquedad de su puerto y de sus hijos ilustrados, de los que son seguramente los únicos conocidos más generalmente por acá, de los cinco que cita, María Pita y doña Emilia. Por no citar hasta se olvidaron de Dato. ¡Ah..., ciervistas!

Lo que más llama la atención aquí por lo visto, al decir de Boletín ese, o lo que sea, es la pavimentación de las calles, que en toda su extensión —¡si nos lo hiciese bueno!— están cubiertas de grandes losas de piedra y de cemento, parques enarenados y hasta hay... adoquines, según la exactitud requiere decir.

Y entre los monumentos que hay que admirar, se cuentan ¡agárrense! el Obelisco que, con mejor voluntad que éxito, se erigió a Linares Rivas, padre, y la estatua danzante y poco respetuosa de don Eusebio Da Guarda, únicos que, con la de Daniel Carballo, excitaron la admiración del autor de referencia.

Esta crece en interés al leer que la Coruña produce cereales y vino, que cría ganado bovino y de cerda—¡lars de San Roque! por injusticia os mencionan—y que es muy importante la exportación de pesca en conserva. Y en fresco, en fresco hombre de ídem, es mucho más importante la exportación, por valor de muchos millones, hombre de Dios, ¿o no vió usted los muelles?

Es un ligero lapsus decir que celebra la Coruña su fiesta mayor —como en Vitoria, sin duda— el 2 de Julio, porque así lo rezan muchos almanaques del tiempo de la Restauración.

Pero el ramillete final de este fuego de lucería, la coda, de esta serie de majaderías está en el broche que la cierra y que no resisto a la tentación de copiar a la letra, según dice, como resumen de todas las excelencias cantadas:

«Cuenta también con servicios de ferrocarril, Telégrafos, Teléfonos y Giro postal».

Vamos, una cosa así como los anun-

Kiosco Alfonso

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

El Teléfono de la Muerte

En 15 Episodios

Grandiosa película americana.—Hoy LUNES, 5.º y 6.º Episodios
Se proyectará diariamente, exceto los sábados y domingos

UN PROYECTO INTERESANTE

Excursión coruñesa a Vigo

Una de las causas que a nuestro juicio influyen más directamente en el carácter coruñés, en su aspecto de no concebir en grande, ni ayudar con su apoyo a las ideas que lanzan los que llaman soñadores y que en otras poblaciones se toman como corrientes y fáciles, es la falta de medios de comunicación con ciudades de más importancia que la nuestra, el conocimiento de las cuales serviría de alicite y estímulo a la masa de coruñeses que no sienten mayores ansias de progreso, creyéndose ya en el límite de éste.

Esta escasez de comunicaciones hace que haya muchas, muchísimas gentes que, aparte de conocer las aldeas y villas cercanas, no han salido del límite de la provincia, y otras, también bastantes, aun entre las clases directoras, que, por hacer salidas, muy de tarde en tarde, no están al corriente de los avances de las urbanizaciones, servicios y mejoras de las poblaciones modernas; con relación al número de habitantes de la Coruña, es muy pequeño el de los que han viajado por el extranjero, y cortísimo el de los que lo hacen con alguna frecuencia.

Y es indudable que a las gentes que no conocen más que nuestra ciudad, no es fácil hacerles comprender rápidamente los atrasados que en su mayoría se hallan nuestros servicios y nuestras edificaciones y las comodidades que podemos ofrecer al viajero y al turista que nos visite.

Decíamos, al comenzar este artículo, que es culpable el que los coruñeses no nos expandiéramos más en viajes—aparte la emigración a las Américas—la falta de medios de comunicación, y es verdad, pues teniendo precisión de aprender de ciudades mayores que la nuestra, nos vemos impedidos de hacerlo, pues Madrid y Barcelona, dentro de España se hallan a gran distancia de nosotros, y aun teniendo cerca, como tenemos, a Portugal—Porto y Lisboa—para el aspecto de comunicaciones se hallan más distantes que las primeras.

Pues bien, aun más cerca está Vigo y hay sin fin de coruñeses que no la conocen por igual razón, y esto es lamentabilísimo; a muchos les pasa con Santiago, Pontevedra y Orense.

La primera de estas ciudades, Vigo, se halla por estos tiempos en momentos de gran auge y época de trabajo, y quienes la hemos conocido sin su actual ensanche, hace 15 o 20 años, la hemos visto, hace pocos, con un adelanto muy sensible, y cada vez que por allí se vuelve se le nota su crepimiento, y esto, que mucho nos halaga, hace que Vigo, en algunos de sus progresos, merezca ser conocido por los coruñeses, para que en cierto modo obre de estimulante, especialmente en lo que a construcciones se refiere, y que siendo, como es, su fuerte, es en lo que más se advierte cómo progresa.

ACCION CORUÑESA, en su afán de la-

borar por los intereses de la Coruña y a la par por los de Galicia, tiene el propósito de estrechar, entre los gallegos, las relaciones de amistad y fomentar el conocimiento de unos por los otros, y a este fin se dispone a acometer la realización en la primavera próxima de una excursión popular de coruñeses a la ciudad de Vigo, que en las mejores condiciones de comodidad y economía sirva de acercamiento entre dos pueblos, que por no conocerse parecen hallarse alejados, cuando en realidad desean fomentar más y más las relaciones cordiales que sostienen y a laborar por la propia prosperidad, lo hacen al mismo tiempo por la madre común, Galicia.

Más adelante, concretaremos detalles de dicha excursión, cuyo anuncio hacemos—aunque parezca prematuro—en nuestro deseo de que a ella asistan el mayor número de convecinos.

INTERESES DE LA CORUÑA

SOLAR FARINA: Por los periódicos locales saben nuestros lectores la satisfactoria noticia de que al fin, el forcejeo que hace años se sostenía, para acabar con aquel borrón de la Plaza de Orense, ha llegado a su final y es un hecho la expropiación de los dichos solares por la Junta de Obras del Puerto.

Está de enhorabuena La Coruña por este suceso y muy agradecida a todos que en él tomaron parte: Junta de Obras, Herederos de Farina, Gobernador, etc. que al fin unos y otros se han entendido en bien de todos.

Resta solamente desear—aunque así creemos que será—que inmediatamente que se tramite lo que falta de parte legal, vengan esquilmando la tierra los restos que aun se mantienen en pie de aquella fatigosa, explanando e higienizando aquella zona y en este sentido, se lo pedimos encarecidamente a los señores que forman la Junta de Obras del Puerto, que es quien ha obrado el milagro.

NUEVAS CONSTRUCCIONES: Recobrada por completo la normalidad en lo que al trabajo se refiere, adviértese gran actividad en las obras en construcción, tales como el edificio que la importante firma Hijos de A. Lantero, está levantando en terrenos de su propiedad en el Corralón de la Gaiteira para fábrica y almacenes de maderas y que hace frente a una de las calles allí trazadas.

Asimismo reciben en estos días un gran impulso las obras de ampliación de la fábrica de hielo y cervezas del Sr. Rivera y la instalación en la Panificadora de la industria más pujante cada día del señor Wonenburger.

Otra edificación importante se realiza en el Camino Nuevo, donde será instalado, ampliado el taller de construcción y reparación de carruajes del don Enrique López.

Revisten doble importancia las obras nuevas que acabamos de citar, porque ellas, además de proporcionar ocupación, a la población obrera, son un síntoma de progreso industrial de nuestra ciudad, ya que representan ampliación y nueva instalación de importantes industrias.

Con toda actividad siguen las obras de «Parisienses» y «La Terraza» así como la construcción en la avenida de Rubiñe y Plaza de Galicia de los edificios de los Sres. Ares y Cortés.

CASAS BARATAS: Hállase estos días del intento de unos entusiastas convecinos—que han celebrado ya reunio-

nes al efecto—de constituir un grupo que acogidos a los beneficios que concede la ley especial, llegue a la construcción de un número grande de casas baratas en condiciones de higiene y salubridad.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que haya.

NUEVAS EDIFICACIONES: Parece que al fin se estudia la construcción de una gran casa moderna, en el solar que hace tiempo está dispuesto en la calle de San Andrés, con fachada a Mantelería y la Estralla. Lo celebráramos.

Ricardo Camino

Son varias ya las obras que este joven pintor—casi un niño—todavía—lleva expuestas al público, y en todas ellas—retratos de personas conocidas—se ve la gran disposición y facultades admirables que Camino reúne para el arte en que, con tan buenas cualidades para ello, da sus primeros pasos.

Pero le falta ayuda y es menester que ese muchacho de tan buenas condiciones para ser muy pronto y a poca costa un gran artista—no lo decimos nosotros lo dicen Francés, Sotomayor, Mezquita y Llorens, con quienes a aprendido mucho el pasado invierno en una corta temporada en Madrid—tenga inmediatamente a su disposición unos cientos de pesetas para poder continuar en la corte su carrera tan brillantemente y con tan buenos auspicios empezada.

Para ello, ACCION CORUÑESA, que al laborar por este coruñés tan modesto y de tan buenas costumbres cumple con la finalidad que persigue, se dirige a todos aquellos que representan fuerza e intereses y les pide que ayuden a Camino reuniendo las pocas pesetas que son precisas para que pintor de tales aptitudes no se malogre.

Si nuestro ruego se ve correspondido del buen grado por los coruñeses entusiastas a quienes también nos dirigimos, completaremos la obra enviando unos B. L. M. a todas las entidades que puedan ayudar al joven pintor, recabando de éstas el dinero necesario para que pueda marcharse cuanto antes a Madrid el simpático Ricardo Camino.

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña
Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de mesa, rosarios pitilleras y tarjeteros.
Artículos de Dibujo y Pintura
Sellos de caucho
Precio fijo

ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GALICIA
SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En La Coruña, 0,60 pesetas al mes; en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.
Anuncios, precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS
Se admiten esquelas de defunción hasta las diez de la mañana de los lunes.
Dirijase toda la correspondencia a la calle REAL, 40, primero.
Número suelto, 10 céntimos.

cios de las casas malas de viajeros: «luz eléctrica, sifones y mesas de noche en todas las habitaciones...»

¿Les parece a ustedes...? Pues aun respalda la cuarta plana un gráfico, muy malito, que pretende ser plano de Coruña (La Coruña, se dice, señor) en el que, a la ligera observado, hemos visto la calle de Marco Polo (¿?) Por cierto, que en la primera plana, bajo un borrón que pretende ser una vista general de «Coruña» (¡La! ¡La!), se estampa un anuncio de un periódico novel de la localidad: «El Ideal Gallego». Y, francamente, nos dolió verle en tan poco airoso lugar, del que le suponemos desaparecido pronto; porque cualquiera que sea la inexperiencia o la ligereza de quien le haya llevado a semejante hojita, ni la eficacia del anuncio habrá de ser mucha, ni es cosa de compartir el descrédito de tales publicaciones, que, aun repartidas gratis, son solo propias para las referidas casas «con luz eléctrica, etc.»

Ahora bien. Creemos que en interés del La Coruña, cuyo Ayuntamiento ha editado por su cuenta un número especial de «Las Maravillas de España», que a estas horas se lee en todos los ámbitos del mundo, que cuenta con otro número especial muy acabado de las «Guías de Galicia» y que es honrosamente descripta como se merece en multitud de folletos y de publicaciones gallegas, españolas, americanas, inglesas y hasta danesas, creemos, repetimos, que a su nombre y fama conviene evitar que perdure la circulación de semejante birria, que más deprime que enaltece a esta capital.

Y como no ha sido nuestro objeto más que dar la voz de alarma, abandonamos la acción a quien corresponde, porque para ponernos tan en ridículo congnado queda que no faltan osados, pero consentirlo si que ¡no hay derecho!

JOSE CALVINO DOMINGUEZ.

Sanson
El mejor vino quinado
Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga!



DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrás».

La Mutual Latina

Fundada en el año 1906 (15 años de existencia)
Asociaciones de Ahorro y Previsión
Funciona bajo la inspección directa y efectiva del Estado español (Ley de 14 de Mayo de 1908)
Pagos efectuados hasta el 30 de Abril de 1920
CAPITAL QUE COBRARON LOS BENEFICIARIOS DE LOS ASOCIADOS
Pesetas dos millones 881.454,079 cts.
CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TÍTULOS DEL ESTADO ESPAÑOL a nombre de los asociados (Artículo 107 del Reglamento del Estado)
Pesetas catorce millones 074,200

Problemas que resuelve. — Dote para los hijos, Capital para el obrero. Herencia para la familia. — Mediante cuotas de 2 a 75 pesetas mensuales durante 10 años. — Restamo de capital a partir del tercer año.

DIRECTOR EN GALICIA, ASTURIAS Y SANTIANDER
José C. Gómez. Apartado de Correos, n.º 12, La Coruña

Adv. — A la terminación de cada Asociación se reserva por el plazo de DOS años el capital de los asociados que no presentasen la documentación en el plazo fijado por los Estatutos. Ningún mutualista por falsa declaración de edad, ni se hace deducción alguna pro gastos de...
(Autorizada la publicación por la Comisaría de Seguros)

LA HACIENDA MUNICIPAL

Habla el Presidente de la Comisión de Hacienda

IV.

Aproximábase el día primero de Enero de 1916. Reunida la comisión de Hacienda, dióse cuenta de la necesidad de formar el presupuesto para el año económico de 1916 a 1917 y de que el día 31 de Diciembre de 1915, terminaba el arriendo del impuesto de consumos.

La comisión estudió con detenimiento la cuestión, e inmediatamente surgió el primer problema: ¿el nuevo presupuesto había de ser a base del impuesto de consumos, o a base de los substitutivos, concedidos por la ley de 12 de Junio de 1911?

Los Ayuntamientos que habían adoptado los substitutivos, encontrábase en una situación verdaderamente desesperada; Jerez, Santander Almería, etc., etc., no podían pagar a sus empleados, ni a la Beneficencia, llegando algunos a deber más de un año a los médicos, teniendo necesidad de intervenir el Estado. Madrid y Barcelona forman presupuestos extraordinarios hasta de 40.000.000 de pesetas, única y exclusivamente para subvenir a esas atenciones, y así lo dice claramente el presidente de la comisión de Hacienda de Barcelona al presentar el presupuesto al Ayuntamiento; en cambio, la situación de la Coruña hasta aquel momento, era verdaderamente ideal comparándola con el caos que reinaba en los Ayuntamientos que habían substituido los consumos; La Coruña, teniendo contratado el impuesto, tenía asegurados los ingresos, mientras tanto, no le afectaba la situación angustiosa de las Haciendas locales. Bien pronto, sin embargo, no constituimos una excepción de la regla general por las causas que luego detallaremos.

Como ya hemos indicado en párrafos anteriores, el famoso impuesto sobre solares sin edificar, que no podía exceder del 5 por mil del valor en venta de los mismos; el impuesto de inquilinato, con sus excepciones y con la limitación del 15 por ciento de la renta; el impuesto sobre bebidas espirituosas y espumosas, que recaía sobre la venta para el consumo y que no podía exceder del 75 por cien de la contribución industrial; y todos los demás substitutivos, que concedía la ley de 12 de Junio de 1911, no bastaban, ni podían bastar, a ningún Ayuntamiento para desenvolverse y menos podían bastar al Ayuntamiento de la Coruña, a quien faltaba, como también hemos dicho, pero conviene repetir para tenerlo muy presente, el primer substitutivo que da la ley, o sea el cupo de consumos, que importaba muy cerca de 300.000 pesetas.

El Estado nada había hecho para remediar esta situación, los ministros de Hacienda pasaban por el Ministerio cual matadores, y ni tiempo tenían para llevar a cabo las reformas que proyectaban en materia de Hacienda municipal, por muy buenos que fueran sus propósitos. Entre los proyectos bien orientados merece citarse el del señor Bugallal, que concedía cierta autonomía a los Ayuntamientos para establecer sus impuestos, aun cuando esta autonomía estaba limitada por la autorización que estaban obligados a solicitar del Ministerio correspondiente.

La comisión de Hacienda después de realizado este estudio, ni por un momento pensó en formar el presupuesto para 1916 a base de la supresión del impuesto de consumos y se acogió al be-

neficio concedido por la ley la presupuestos del Estado de 1915; el Estado, convencido del fracaso total de la ley de substitución de consumos, ya que no pudo hacer otra cosa, por lo menos autorizó en el artículo octavo de la citada ley de presupuestos, que los Ayuntamientos pudiesen prorrogar el impuesto de consumos por un año, y por administración. Decidida la comisión a que siguiese por un año más el impuesto de consumos, y acordado así por el Ayuntamiento, se solicitó autorización de la superioridad, autorización que fué concedida, procediéndose a formar el presupuesto para el año de 1916.

Al formar estos presupuestos, surge otro problema: el artículo octavo de la citada ley autorizaba la prórroga del impuesto de consumos tan sólo por un año y por administración directa; no era difícil encontrar una fórmula, como se encontró, para simular la administración directa, pero lo difícil era la limitación del plazo. En efecto, ¿quién iba a subastar los consumos por un año? Por ese plazo acudiría tan sólo a la subasta el arrendatario que cesaba, que era el que tenía montado el servicio, máxime teniendo en cuenta que nos encontrábase en plena guerra europea, que tanta influencia ejerció en la baja del impuesto de consumos. La

LIQUIDACION

de varios artículos por traslado de local

San Andrés, 5 **La Mosca** San Andrés, 5
Véanse precios en su escaparate

comisión de Hacienda conferenció con el arrendatario que cesaba, el cual, alegando que perdía en el precio anterior, lo cual acaso fuera cierto, manifestó que únicamente se quedaba con el arriendo de consumos bajando al tipo anterior la cantidad de 200.000 pesetas; la comisión, ante la imposibilidad de que pudiese venir otro contratista por un año, y teniendo que montar un servicio tan complicado, no tuvo más remedio que acceder a la rebaja solicitada por el contratista.

Si el contratista rebajaba 200.000 pesetas del precio del arriendo había ya en los presupuestos un déficit inicial de esa cantidad, déficit que la comisión de Hacienda trató de evitar por todos los medios: propuso para cubrir ese déficit, y así lo acordó el Ayuntamiento, un impuesto sobre la patata y la leña, artículos que el Ayuntamiento había desgravado voluntariamente sin imposición del Estado, como había sido la desgravación de las harinas y de los vinos; consistía este impuesto en un céntimo de peseta por cada kilo de patatas, y en cincuenta céntimos de peseta por los cien kilos de leña; pero el pueblo, que tantos céntimos pagó después de sobrepagar en esos artículos—no voy a discutir ahora si justa o injustamente—protestó mirado contra esos módicos impuestos, alegando que eran artículo de primera necesidad; y el Ayuntamiento, respetuoso con la opinión pública, echó abajo ese impuesto en la Junta de asociados.

JUAN G. RODRIGUEZ.

Exclusivas de VIUDA DE NOVOA

LA CORUÑA

ARTICULOS EXTRANJEROS

Azulejo belga marca H Robbialac.—Equipos y botes.—Esmalte inglés para automóviles y decoraciones
Acquatinta.—Pintura económica inglesa.
Zenit.—Placas y tejas amianto.
Pudlo.—Impermeabilizador inglés del cemento.
Kerno.—Pintura de pisos, cordelería y vallas.

El pescado vendido por peso

En la pasada sesión municipal se aprobó una proposición de la Comisión de mercados, anunciando un concurso por quince días para hacer, en las mejores condiciones proponga, la concesión de instalar en diferentes zonas de la población y sin pagar canon alguno durante un año, tres kioscos para la venta de pescado al peso.

Es realmente una necesidad la que se siente de suprimir los intermediarios, sobre todo en artículos de primera necesidad, pero en este caso, y perdonémoslo por tratarse de gastos modestos, mercedoras del mayor respeto, es mucho más necesaria la restricción y ello es lamentabilísimo, pero, no puede seguirse consintiendo que de tal manera se encarezca, en esta ciudad, —la de mayor exportación al interior, donde se vende a veces más barato que aquí— el pescado, so pretexto de que de ello vive una porción de gentes, pues es bien

EL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA

Urge urbanizar totalmente la calle de Juana de Vega

Según se asegura, el Banco de España dispónese a levantar el edificio que ha de tanto tiempo tiene proyectado en la calle de Juana de Vega.

La noticia, dada por este periódico en su último número, es altamente halagadora.

La Coruña precisa estos arrestos para estimular a otras entidades a llevar a cabo otras de importancia que ayuden la labor del Concejo hacia una ciudad grande.

Convertida en realidad la idea por tantos años acariciada de dotar a nuestra población de un edificio propio que a tal centro bancario necesita para su sucursal, hay que pensar forzosamente en terminar el hermosamiento de la calle donde dicha construcción se erguirá como nota espléndida de la urbanización coruñesa, que se retarda, cual si alguien estuviese interesado en detenerla, y ese alguien ejerciese su acción maléfica, contra viento y marea de todas las restantes voluntades.

Y ese embellecimiento no se conseguirá mientras que subsistan las casas viejas que aun se alzan como un bochorno en la misma acera donde tan gran edificio ha de tener emplazamiento.

Ni habrá de alcanzarse si la calle de Fonseca no es prolongada, cual hace mucho tiempo se proyecta, derribándose de una vez las vetustas construcciones de la calle de la Alameda que sirven de fondo inadecuado, feísimo, pero aunque pequeño, único bulvar de la Coruña en la que debiéramos poner atención y cariño.

El público lee con verdadero asombro un rótulo colocado en la esquina de la calle de Juana de Vega que corresponde al primer trozo de la de Fonseca. Ese rótulo dice: Calle de Durán Loriga. Así se llamará una calle que hoy no existe sino en la imaginación y en los archivos municipales.

Se habló tanto de este asunto, llegándose a publicar planos y números, para que el pueblo viese las ventajas que al Municipio reportaría, no sólo desde el punto de vista de la urbanización, sino también desde el económico, abrir esta calle que sería prolongación de la de Fonseca, que no se explica cómo el Ayuntamiento no abordó el asunto con valentía y como los propietarios no han dado para ello toda clase de facilidades.

Y cabe ahora preguntar si se cree llegado ese momento, si se entiende que el antiguo proyecto debe tener realidad al través de años tantos y si podemos esperar que, pareja con la mejora importantísima que supone la construcción del magnífico edificio aludido, han de ir, por parte del Ayuntamiento, la apertura de la que será calle de Durán Loriga, el insigne matemático gloria de Galicia y por la de los propietarios, la reconstrucción de las casas de aquella acera con frente a la de la Alameda, y

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería de Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.ª LA CORUÑA
(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE

CORUÑA

solamente para vender un gran saldo de cepillos de dientes, procedente de fábrica.

Bazar de Gomas

15 - San Nicolás - 15

Una semana

un espíritu dispuesto a facilitar las apropiaciones necesarias para que la nueva vía pueda ser abierta en toda su extensión.

Otra cosa que no se puede descuidar tampoco es la reparación del pavimento de la calle de Juana de Vega, que hoy ofrece un lamentable aspecto, obra esta que, de retrasarse un poco más, habrá de costar al Municipio bastante mayor suma de lo que, atendiéndolo oportunamente, cuando se proyectó por la Comisión de Ensanche, hubiera costado.

Consecuido todo esto no se puede prescindir tampoco de derribar las casas del antiguo Caramanchón, que avanzan sobre la línea de Juana de Vega, resultando una parte del edificio Escuela de Guarda, que sirve de fondo al cuadro y constituyendo una nota antiestética.

De esto hemos hablado, al pasar, en anterior artículo, cuando nos ocupamos en la necesidad de hacer de la Plaza de Pontevedra una plaza moderna, con pavimento, con construcciones, con un monumento en su parte central.

Pero es preciso insistir, y por eso aprovechamos la ocasión de tocar el punto relativo a la calle de Juana de Vega para repetir lo dicho entonces.

Claro está que todo ello demanda trabajo, exige dinero: pero ¿es que podemos cruzarnos de brazos en absoluto y desistir de seguir urbanizando núcleos de población que serán, que tiene que ser, la Coruña futura, porque de alguna vez hemos de romper el cinturón que nos oprime y extendernos mirando a otras ciudades que han sabido hacerlo, y que actualmente nos aventajan sin hallarse dotadas de condiciones tan propicias como las que la nuestra reúne?

Lo difícil en esta cruzada es emplear método, tener plan. Luego, con esfuerzo con voluntad, con tesón, se alcanza todo. El caso es obrar con fé, sin desmayos, sin desalientos, y no pararse ni hacer atos en el camino.

La Coruña hizo uno en que se encuentra todavía, y pocos se dan cuenta de lo que representa esto en el progreso de nuestra ciudad. Seis u ocho años de pasividad son media centuria transcurrida en balde. En la segunda mitad del pasado siglo, la Coruña tuvo dos empujes sobrios: uno que la dió Juan Floriz, en los comienzos de aquella etapa; otro, que debe a la acción de unos coruñeses entusiastas que han hecho jardines, que han pavimentado calles, que han extendido la población, trazando su ensanche, que han dotado la urbe de aguas y alcantarillado, que han, además, planado para el porvenir—en el Palacio municipal pueden verse—las líneas generales de una ciudad que competirá, al realizar ese programa, con las más grandes y hermosas.

Al colocarse la primera piedra del edificio de la sucursal, dése cuenta el Concejo sean los propietarios, que han contraído un deber: completar la obra de embellecimiento de aquel paraje, que será uno de los más espléndidos de nuestra amada Coruña.

CAMISERÍA INGLESA

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada invernal

EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL.

KIOSCO ALFONSO

Cine gratis

todos los días

de 6 de la tarde a 12 de la noche

EL CULTO AL LIBRO EN LA CORUÑA

Se lee bastante; pero aun debiera leerse más

En una de las crónicas que Francisco Grandmontagne dedicó a la Coruña en los periódicos de Buenos Aires, afirmaba que en nuestra ciudad se lee mucho, que a todos los coruñeses se les ve por la calle con un libro, un periódico o una revista en la mano. Aun cuando eso, en fin de cuentas, no es un indicio muy seguro de que se lea mucho, porque hay quien lleva un libro en la mano por «postín» y quien de las revistas y periódicos sólo presta atención a los anuncios, reseñas de toros e informaciones de crímenes, lo cual es no leer o peor que si no leyese, erámos que, en efecto, no anduvo desorientado Grandmontagne al hacer su afirmación. En la Coruña se lee sino mucho, bastante. Y aun se leería más si hubiese facilidades para ello, si se estableciesen bibliotecas circulantes, librerías bien orientadas que facilitasen la adquisición de volúmenes de toda clase y llegasen a darse realidad a ese simpático proyecto de bibliotecas públicas en los jardines, de que habló en estas mismas columnas nuestro querido amigo el señor Abad Conde.

De todos modos no podemos quejarnos. El culto al libro no está aquí abandonado ni ese es el camino. Se compran

bastantes libros, a pesar de que la carestía del papel ha aumentado sensiblemente su precio y de que no hay, como en otros puntos, casas de reventa donde puedan adquirirse más baratos, y si hay alguna está circunscrita casi en absoluto a la venta de libros de texto—que suelen ser los peores.

Se carece también aquí de libreros inteligentes, no en el sentido industrial, sino en el literario y científico; libreros capaces de imprimir una orientación moderna a sus comercios y fomentar la afición a la lectura, colmando los escaparates y anaqueles de sus tiendas de las flamantes producciones de la literatura mundial.

No es lo mismo ver el nombre de un libro en un catálogo, que ver el mismo palpitante, viviente, en el escaparate o el mostrador, en la portada austera o pintoresca, artística o banal, sugerente o epodina; con su tejuelo enjuto o amplio, con sus grabados y su exlibris y sus hojas unidas todavía, que incitan a esgrimir febrilmente la plegadera para arrancarles un secreto.

El catálogo pocas veces hace caer en la tentación. En cambio, la visión directa del libro, y más aun el tomarlo en las manos por curiosidad y leer al-

guno de sus párrafos al azar, espolea la curiosidad y facilita el desembolso de las pesetas.

DOS MUCHACHOS...

Dos muchachos, hubo en la Coruña, entusiastas y cultos, cuyos nombres sería injusto omitir al hablar del fomento del libro: Próspero Cué y Paco Moratinos. Fran «amateurs» más que industriales. Mentores del comprador más que libreros. Exquisitos cicrones espirituales. Quizás el fondo amor que ambos pusieron en difundir la afición a los buenos libros, en traer cuanto de nuevo e intenso lanzaban al mercado los editores, no les haya ocasionado envidiables éxitos pecuniarios; pero realizaron una excelente obra.

La trastienda de Moratinos fué en los últimos tiempos simpática cacharrería donde charlaban, murmuraban y comentaban lo divino y lo humano los rapaces que editan «Vida», una publicación que, mírese como se quiera, puede enorgullecer legítimamente a sus creadores y redactores y que demuestra que si hubiera pesetas sobra aquí entre la gente joven buen gusto, iniciativa y talento.

LAS BIBLIOTECAS

Y de bibliotecas ¿qué?

Pues de bibliotecas, aparte de algunas particulares muy buenas, que no hacen caso (recordamos la del médico Rodríguez y la del médico Sotelo, atendida con exquisito esmero), existen la de la «Reunión de Artesanos», varias de sociedades de recreo, la del centro obrero «Germinal», la del Instituto y la del Consulado.

Son públicas tan sólo las dos últimas.

La de la «Reunión de Artesanos» es muy completa en el aspecto literario, fué enriquecida y renovada en los últimos años con las más importantes producciones modernas y puede calificarse, sin reparos, de buena biblioteca. Su lle estar muy concurrida. Es cómoda y confortable. El número de volúmenes que se guardan en sus estantes se acerca a ocho mil, que no nos parece poco para un casino provinciano. En una sala aparte, amplia y cuidada, están los periódicos y revistas más importantes, españoles y extranjeros. Hay además un salón aparte para las mujeres estudiosas. Está todo muy bien y merece los más francos elogios.

«Germinal» tiene unos centenares de libros que los socios pueden llevar a sus casas mediante recibo. Ha prestado ex-

VIII

co moderno, no haya tratado de fijar con la ciudad (pretendría para evitar interpretaciones que en último análisis concuerdan por quebrantar la justicia.

La Constitución consigna el Poder en la universalidad del pueblo gallego. Con precisión puntual señala los diversos organismos, sus funciones y establece sin temer a choques recíprocos. Establece el sufragio universal, le amplía y faculta la mujer para su ejercicio si ella, previamente, goza de una cierta cultura. Luego las Autoridades públicas con la necesaria separación e independencia, sus atribuciones o facultades, siempre con sujeción a su origen como raíz de toda potestad y expresión positiva y latente de la verdad política, tal y como la conciben y practican las naciones.

El Ejército y la Hacienda, llenan el título IX. Indícase la justicia y conveniencia de elevar el ejercicio de las armas a la categoría de una profesión organizando el Ejército con enganches voluntarios; en Hacienda, proclama la unidad en la imposición y percepción de tributos. Limita a casos muy contados la facultad de levantar emprés-

ASAMBLEA FEDERAL

CONSEJO EJECUTIVO

DE LA REGIÓN GALLEGA

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

O PACTO FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO ESTADO GALLEGO

PREÁMBULO

Treinta y siete horas distribuidas en cinco días útiles no son, no podían ser suficientes para que la Ponencia llenase a satisfacción y conciencia el grave compromiso que se había impuesto, de presentar a la consideración del Consejo regional un proyecto que, colmando



Gran Sombrerería

Inmenso surtido en sombreros de pelo
ULTIMA CREACION

La característica de esta casa es vender barato.
10 Santa Catalina 10 - La Coruña

celentes servicios, especialmente a la clase obrera, y es lástima que por falta de recursos materiales no se le haya podido dar mayor empuje y más altos vuelos.

EL CONSULADO.—BIEN

POR MONTEAGUDO.

La biblioteca de la casa Consulado es la de mayor número de volúmenes, si bien está muy escasa de obras modernas. Precisa que se la remodee con cariño y cuidado.

Hasta hace poco era un cementerio de libros. Cerrada a cal y canto durante todo el día, no se abrían sus puertas sino dos o tres horas por la mañana, las más inoportunas e impropias, las horas de trabajo más activo, de más intenso tráfico y ajetreo.

Parecía una cosa hecha de intento para que nadie entrase allí. Sus catorce mil y pico de volúmenes se pudrían de aburrimiento, alineados en los plúteos, sin que una mano piadosa los hojease y sucudiese el polvo secular que cubría sus viejas pastas de cuero o pergamino, sus abultados lomos, sus mustias páginas.

Esto siguió así hasta que un día se le ocurrió a Monteagudo, don Manuel Monteagudo, hombre activísimo y decidido como pocos, la excelente idea de conseguir que la biblioteca del Consulado se abriese durante las noches.

Tropezó con obstáculos y dificultades de toda clase, porque su criterio de que las bibliotecas son para que se lea en ellas, no era compartido con la apetejada unanimidad, antes bien, a algunos parecíanles insólita y peregrina la pretensión de Monteagudo.

Sin su lamentable obstinación, las cosas continuarían como hace años. Afortunadamente, logró su propósito. La biblioteca abre sus puertas durante las noches y acude a sus amplias salas un promedio de treinta y seis lectores diarios.

UN BOCHORNO CON EL

QUE HAY QUE ACABAR.

¿Pero es eso todo? No. A nuestros

oídos llegan noticias, tan absurdas que no nos atrevemos a creerlas, de lo que pasa en la biblioteca del Consulado. Nos asegura un grupo de lectores que no anima la amplitud de espíritu que fuera de desear a los encargados de aquel centro.

Dicémos que impera allí un criterio restrictivo, intolerante y sectario, en lo que concierne a facilitar pedidos de obras a los visitantes; que el bibliotecario se ha negado en distintas ocasiones a facilitar al público libros en los que se sustentan juicios o teorías que discrepan de determinados credos religiosos. Todo libro tachado de nefando o sospechoso por la mogigatería, y por el tartufismo son negados terminantemente so pena de que el peticionario presente la correspondiente licencia del prelado de la diócesis para leer las obras prohibidas por la Iglesia.

Y como la Iglesia ha prohibido todo o casi todo lo que no le iba a pelo, hasta que se convenció de que sus prohibiciones eran incentivo de la curiosidad, resulta que a la biblioteca del Consulado hay que ir para leer el Kempis o las obras de San Juan de la Cruz, porque no ya Renán, Proudhon, Haekel o Strauss sino Víctor Hugo y hasta el mismísimo Dumas, que hicieron las delicias de nuestros verdes años, resultan pecaminosos y heréticos y no pueden leerse sin licencia del eminentísimo cardenal Martín de Herrera.

Es tan necio esto, tan mezquino y tan ridículo que nos resistimos a creerlo.

Reservado

para la

**Sastrería más elegante
de Galicia**

Cantón Grande, 1 y Castelar, 1-1.º

¿Puede tolerarse que en nuestros días y en una era de franca tolerancia se den tales casos de ultramontanismo cervil?

Señor Monteagudo: usted ha hecho todo lo que pudo y más de lo que pudo en esta cuestión. Pero su obra no estará completa mientras sea un criterio tan cerrado e intolerante el que presida la biblioteca del Consulado. ¿Quiere usted poner su actividad y su entusiasmo a contribución nuevamente hasta terminar con ese bochorno?

Es empresa en la que habremos de ayudarle en buen grado si de nuestra ayuda precisa.

EN EL INSTITUTO DA

GUARDA :— :— :—

También en la biblioteca del Instituto cuecen habas. Al menos las cocían hace algún tiempo. No sabemos si aun ahora...

Existía en aquella dependencia un catálogo de las obras coleccionadas, en el cual muchas de ellas, casi todas, aparecían maculadas con una señal en lápiz azul, que indicaba que el libro así marcado no debía facilitarse al joven alumno que lo pidiese. Y aplaudiríamos esta medida si se tratase de evitar que los adolescentes lectores corrompiesen su espíritu entregándose a lecturas libertinas o pornográficas. Pero no. Las señaladas eran todas las obras de literatura, de entretenimiento, incluso las de los clásicos y entre éstas el mismísimo ingenioso hidago don Quijote de la Mancha, cuya lectura es ahora obligatoria en las escuelas.

Apenas podía leerse otra cosa que obras didácticas relacionadas con las materias que en aquel centro se cursan.

Y es que se cree que es perjudicial que los muchachos lean obras que no sean «de estudio», como si, en realidad no lo fuesen todas. Creencia absurda. Precisamente no leyendo sino texto es como se llega a adquirir horror—justificado— a los libros.

¿Continúa hoy practicándose el mismo régimen en la biblioteca del Instituto? No sabemos.

Por si así fuese recomendamos a su

encargado un artículo de Juan Guixé, publicado en el «A B C» correspondiente al miércoles último, acerca de las bibliotecas de niños en Inglaterra.

Salvo las obras de alta especulación filosófica y las que se complacen en morbosas descripciones sensualistas, todo, todo pueden leerlo los niños.

Y una buena obra de universal valor suele agradecerles más que esas floñeces que se escriben ex profeso para ellos y esos textos abigarrados que los vuelven idiotas de remate.

POLITICA MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Madrid

Municipalización de servicios.—Es indispensable una ley especial que la regule.—Es necesario la implantación, también, de un régimen municipal eficaz.—Sin estos requisitos previos se irá al fracaso de la industria municipalizada

Los municipalistas sin condiciones se esfuerzan en demostrar que en España pueden los Ayuntamientos llegar a las municipalizaciones de carácter industrial con solo saber administrar bien. El mismo don Antonio Maura, ministro de la Gobernación en 1904, decía con ocasión de la discusión promovida en el Congreso sobre su proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal y de la Provincial: «La municipalización de servicios es una evolución que podrán hacer siempre los Municipios con tal de que no faltan a las leyes, y yo no conozco leyes que, como generalidad y como regla, prohiban semejante cosa». Otros muchos políticos y tratadistas han venido sosteniendo lo mismo: que las leyes, entre ellas la Municipal vigente, no prohíben las municipalizaciones y, que, como no las prohíben, pueden ser implantadas en nuestros Municipios. El señor Gascón y Marín, en su obra «Estudio jurídico de la municipalización de servicios en España», «completo e interesantísimo trabajo sobre la materia, llega a la conclusión de la «posibilidad legal» de la municipalización de servicios, según el derecho positivo español».

Yo no puedo contradecir las doctrinas de autoridades tan ilustres; yo reconozco que el artículo 84 de la Constitución y los artículos 71, 72, 73, 89 y 136 de nuestra ley Municipal vigente atribuyen a los Ayuntamientos, como de su exclusiva competencia, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos y en particular cuanto se relacione con el establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de sus intereses morales y materiales y seguridad de las personas y propiedades; yo declaro que no hay en la ley Municipal precepto que se oponga a la ejecución directa de esos servicios municipales que se autoriza a crear; yo acepto todo esto que sostienen, elocuentemente, maestros tan competentes como los mencionados; pero con todas esas disposiciones legales, ampliamente interpretadas, admitidas en un concepto extensivo de interpretación, no puede llegarse, a mi juicio, por los Ayuntamientos al «establecimiento de la industria», como servicio público de carácter local municipalizado. Es decir, que el servicio municipal existió, existe y existirá al amparo de la ley Municipal, en cuanto, como decíamos en nuestro servicio no es otra cosa que la actividad del Municipio, aplicando los medios a los fines para la satisfacción

VI

sus deseos, a la vez contuviere cuanto esta Corporación anhela para el mejor régimen de la vasta comarca confiada a sus patrióticos cuidados.

La Asamblea nacional había acordado la reconstitución de las antiguas provincias españolas, y su Consejo cominaba las Asambleas provinciales para que ejecutaran tan importante función. Algunas convocaban sus congresos, deliberaban y votaban sus códigos fundamentales, en tanto aquí pasaban los días y los meses en el sueño de una vana esperanza. Galicia callaba ante el concierto entusiasta de las demás provincias hermanas, que se reorganizaban y constituían. ¿Qué hacer? Pues obrar y obrar siquiera en la angustia de los últimos supremos instantes.

En estas condiciones, termina la Ponencia su encargo y lo presenta ante el Consejo regional.

Con la zozobra en el ánimo y la natural desconfianza en un trabajo poco meditado y exento de aquel estudio condigno al objeto propuesto, se lea permitido encabezarlo con la protesta solemne de revisión y reforma, antes

VII

de someterlo al juicio y sanción del pueblo gallego.

No era dudoso, al redactar el proyecto de Constitución para el futuro Estado Gallego, que la Ponencia consagrara su primer pensamiento al derecho natural humano. En un título preliminar lo consigna, y si estima que a la Nación solamente compete el garantizarlo, en tanto subsista en desahucio, cree de su deber el afirmarlo, por más que se le talde de excesivamente recelosa y no haya de ocurrir en tiempo sentimiento de la individualidad.

alguno el menor atentado contra el sentimiento de la individualidad.

Todo el título II versa sobre tan interesante materia. La igualdad ante la ley; la abolición de todo privilegio y distinción que la virtud y la ciencia no hayan labrado en el corazón de los pueblos; la inviolabilidad del ciudadano honrado, de su trabajo y su sudor, de su domicilio y sus papeles; la libertad de pensamiento, la de petición, la de conciencia, la de manifestación, la de reunión y asociación, la de profesión y residencia; nada, en fin, que la Ponencia, inspirada en el derecho públi-

TEATRO ROSALÍA CASTRO

Cine y Varietés

Funciones para hoy 13 de Diciembre

9 y 10 episodios de la emocionante serie en 15

LA LUCHA POR LOS MILLONES

ÉXITO de la famosa cantante italo-española

La Verna

Éxito colosal, éxito indescriptible de la maga de los cantos y bailes populares,

(-) Amalia Molina (-)

de las necesidades de la comunidad; pero el servicio complejo de carácter industrial, que necesita una organización moderna adecuada, independiente de la municipal, con régimen propio y característico, si bien no está prohibido expresamente por la ley Municipal, no está autorizado ni en su letra ni en su espíritu, ni está regulado por ella en forma alguna, ni hay disposiciones administrativas de carácter reglamentario que desarrollen el concepto permisivo de la ley.

La municipalización no fué ni pudo ser prevista por nuestra vigente ley Municipal, porque en el concepto, explicado en mis artículos anteriores, de visión moderna del problema, no se hallaba planteado en el año 1877, ni podía sospecharse en aquella época de ardiente liberalismo e individualismo, que pudiera llegarse en una de estas manifestaciones de municipalismo a impedir a los ciudadanos de una ciudad el ejercicio libre de una industria para que, con monopolio, fuese explotada por municipio en beneficio de los habitantes de término territorial. De modo que si en la letra de la ley no aparece la facultad de municipalizar industrialmente, menos puede deducirse de su espíritu, seguramente contrario a los actuales avances de política social del municipio.

Disposiciones administrativas de carácter general que autoricen esta municipalización de servicios tampoco existen, puesto que podemos dar tal carácter a algunos Reales decretos dictados con mejor intención que fortuna, relativos a mercados, mataderos y panificación por el señor González Besada, que intentan resolver incompleta y fragmentariamente, por disposiciones ministeriales, lo que no puede ser resuelto más que por una ley.

Pero es más: aún cuando la ley no prohíba el ejercicio de una industria municipalizada y se quisiera implantar por el Ayuntamiento, ¿hay quien crea que es posible su funcionamiento dentro de nuestra legalidad vigente?

La explotación industrial pueda ser con monopolio o sin él: el monopolio puede establecerse de una industria o de una de nueva creación. Pues bien: ¿dónde está el precepto legal o administrativo que autorice el monopolio de una industria? ¿Dónde el que permita arrebatar una indus-

tria creada a los particulares? ¿Qué reglas han de aplicarse para impedir el ejercicio de una industria establecida? ¿Cómo se ha de proceder en el caso de expropiación? ¿Hay procedimiento en la ley para llegar a ella de un modo definitivo? ¿Cuáles son las bases que han de servir para fijar las indemnizaciones?

Cuestiones son todas estas que en España no están resueltas y a cuya solución es preciso ir primero antes de abordar la municipalización de servicios públicos de carácter industrial con monopolio.

Y en competencia con el particular, ¿hay alguno tan inconsciente que se atreva al planteamiento de un servicio industrial municipalizado, para producción en competencia con el particular? ¿Pero el que esto puede sostener, habrá leído siquiera el Real decreto de 24 de Enero de 1905,

LA CERDÓPOLIS

Es esta otra de las muchas cosas que son realmente una vergüenza en una población de la importancia de la Coruña, que todavía deberá tener mucha más, si quiere mantener y sostener el rango que le da la capitalidad de Galicia.

Si, señores, una gran vergüenza coruñesa es el espectáculo que un poco más allá de San Roque se observa con las indecentes construcciones que sirven de albergue a la población porcina, y que es quizá el propio San Roque el que, con su abogacía, contiene un día y otro la ráfaga de peste que cuando menos se piensa ha de asolar la ciudad, producto de la enorme cantidad de inmundicia y los millares de ratas que allí se acumulan y reproducen.

No hacemos mención especial del espectáculo de nariz que se da por la Avenida de Rubine todos los días y a todas las horas, de resultados de la visita que con despojos de comida, hacen a aquella colonia los dueños o sus familiares.

¿Qué se trata del pan de muchos pobres? Nos conformaremos, por no discutir, pues que el rendimiento que aquello puede dar a los que pasan tantos sudores en sostenerlo, es muy posible que no pague ni con mucho el enor-

como lo está, por aquella barrera de gases asfixiantes que se nota al acercarse a los aduaros de San Roque.

Para ello es absolutamente preciso que el Ayuntamiento, que bien sabemos que con medios propios nada puede hacer, anuncie la subasta de la construcción y explotación de la cerdópolis, ofreciendo incluso al licitador o licitadores el terreno, y dejando también a éstos la fijación del número de años que habría de tardar en revestir a la municipalidad.

Como dato, consignaremos, según que actualmente tenemos entendido, aquellos inmundos barracones les producen a sus dueños 2 pesetas y 2'50 por bicho que albergan.

Para terminar, diremos que mucho se honraría y honrarían a la ciudad la comisión correspondiente que con actividad estudie este asunto en el Concejo y proponga pronto las bases de la subasta, en las cuales, claro es, entraría la de reservarse el Ayuntamiento el derecho de no adjudicar el servicio si a su juicio el emplazamiento o el número de años de explotación no estuvieran ajustados a la realidad.

Santoral de la semana

- Lunes 13.—San Orestes y Santa Lucía.
- Martes 14.—Santos Nicasio, Justo, Abundio y Espiridión.
- Miércoles 15.—Santos Eusebio, Valeriano, Máximo y Santa Cristina.
- Jueves 16.—Santos Valentín, Eusebio y Adelaida.
- Viernes 17.—Santos Franco de Sena, Lázaro, Juan de Mala y Santa Olimpia.
- Sábado 18.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen. Nuestra Señora de la Esperanza y San Rufo.
- Domingo 19.—Santos Neomésio, Timoteo y Santa Parista.

Lea V. el próximo número de ACCION CORUÑESA



Depositarios: FERNANDEZ, FANO y C.
—Palza de Orense, 3.—La Coruña.

SALÓN PARIS

LUNES SELECTO

ESTRENO COLOSAL

para hoy Lunes día 13 de Diciembre de 1920

Presentaráse la magnífica obra de la Casa Pathé, interpretada por

Miss Fanny Ward

Un Idilio en el Japón

SESIONES de 6 a 12

BUTACA, 0'75

GENERAL, 0'30

MAÑANA: VINDICATOR Episodios 4.º y 5.º

regulando la contratación de los servicios públicos y municipales?

Yo afirmo que cuantos han leído este Real decreto en vigor y saben lo que es una explotación industrial, aconsejan la municipalización. Pensar en ejercer un tráfico con subastas, concursos y peticiones de excepción de unas y otras a la superioridad, para cada compra o enajenación cuyo gasto exceda de dos mil pesetas, es no vivir en la realidad. El particular concurrente, con libertad de movimientos, encontrará ventajas que redundarán siempre en beneficio de la producción. Lo primero que hace falta para industrializar un servicio municipal, es suprimir para el ejercicio de la industria municipalizada, la aplicación de esa disposición ministerial, útil y necesaria en la vida ordinaria del Municipio español y garantía de la corrección contractual y de la buena administración; pero que imposibilita toda acción industrial benéfica, dentro de la legalidad.

LUIS GARRIDO JUARISTI.

LA CORUÑA, ESTACION INVERNAL

El clima

Temperatura media de la semana anterior

Máxima. 12º
Mínima. 8º

me trabajo y sacrificio que representa todo ello.

Ahora bien: yace entre los proyectos que duermen en la casa Ayuntamiento uno del arquitecto Sr. Marifio, de hace 18 o 20 años, de una cerdópolis «ad hoc» muy bien entendida, que afectando la forma de abanico en sus construcciones y con piscina para baños y demás servicios de higiene necesarios, suponía habitación para unos cuatrocientos animales, que de este modo vivirían y dejarían vivir a los demás en magníficas condiciones.

Varias veces fué resucitado el tal proyecto y ninguna con éxito mayor, ya que no pasó a vías de realidad y sigue durmiendo; y es cosa de no consentir por más tiempo que el hermoso paseo que puede uno darse hasta el monte de San Pedro, se halle cortado,

TEATRO LINARES RIVAS

Funciones de Cine y Varietés para hoy 13 de Diciembre

HOY DESPEDIDA Gran concurso de chistes para los aficionados locales por la

GRAN COMPAÑIA STELA

Continuación de la enigmática e intrigante cinta,

El Rastro del Gavilán

¡Muy pronto! MORENO

Manuel F.aga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso
CONSULTA DE 11 A 2
ENFERMEDADES PULMONARES
Cantón Pequeño, 29-1.º.—CORUÑA

Lo mejor para el cabello,

Loción Núñez Pirotó

Y para encima del cabello, una

Gorra marca ZYTRO

DE VENTA:

Santa Catalina, 10

José Calviño Domínguez

Licenciado en Derecho
Procurador de los Tribunales en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL, 40-1.º La Coruña

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

Crónica del domingo

Un día espléndido, de sol, impropio de la estación invernal, y que lanzó fuera de casa a todos los que no están enfermos.

Hubo, sin embargo, al mediodía, un momento en que unas nubes grises amenazaban tempestad, pero que pronto desaparecieron por el vigor de los rayos solares. Esas nubes eran los caciques rurales e indígenas que acababan de imponernos—y bien lo merecemos por nuestra mansedumbre—unos diputados cuneros por el desdichado artículo 29.

Los paseos estuvieron animadísimos y la banda de Isabel la Católica amenizó el de las doce a dos de la tarde con un programa selecto.

Todos los lugares de esparcimiento se vieron colmados de gente, y la bahía ofreció un aspecto encantador con la presencia de dos grandes trasatlánticos y el constante ir y venir de pequeñas embarcaciones conduciendo pasajeros.

De noche, la gente llenó los teatros y los salones y los cafés para emocionarse con las tramas de los «films» y deleitarse con las obras musicales que ejecuta el notable quinteto que dirige el gran violinista Celso Díaz.

Los agentes de la autoridad no han tenido que intervenir en ningún suceso desagradable y ello es de celebrar por lo que significa para la cultura de los coruñeses.

En fin, un día admirable por todos conceptos, y que es de desear que se repita con frecuencia.

EL ACTO DE AYER

Otra vergüenza

¿Hasta cuándo?

Como coruñeses, como hombres que sienten el rojo de la vergüenza en sus rostros, protestamos airada y enérgicamente contra la nueva farsa registrada ayer en la Audiencia provincial y por la cual se nos otorga graciosamente, por imposición de los caciques, un cunero más para representarnos en el Parlamento.

Amantes de nuestro pueblo y espoloadores de energías dormidas, no podemos pasar en silencio la grave ofensa cometida a nuestra ciudadanía y a los intereses de la Coruña con la proclamación por el artículo 29 de un señor que ni es coruñés, ni siente las ansias de nuestra ciudad, ni puede interesarle gran cosa todo cuanto afecte al porvenir de la capital de Galicia.

El caso de ayer, sólo es comparable a aquel otro famoso de hace algunos años en que se dió nuestra representación a un señor Bauer, y que originó vivísimas protestas. Es la consagración del impudor político y el triunfo del ruralismo bajuno sobre el liberalismo de nuestro pueblo. Pero lo más desdichado en este asunto, es que el cunero de ahora fué impuesto por un ministerio desahogado por dos gallegos, y para mayor escandalo, uno de ellos coruñés.

¿Es así cómo se quiere la redención de nuestra tierra? Decorosamente puede un coruñés obligar al pueblo en que nació a que acepte un representante que no reúne méritos suficientes para serlo, ni popularidad en sus representados? No y no.

Ir contra los afanes de un pueblo por tener diputados propios que se preocupen de su suerte y hacerle pasar por el sonrojo de que unos cuantos caciques se conviertan en dueños y señores de su voluntad, es, lisa y llanamente, un acto reprochable, merecedor de las censuras más severas. Y a éstas se han hecho acreedor los dos gallegos que están al frente del departamento de la Gobernación, contra los cuales debemos protestar con la mayor vehemencia.

Y no queremos hablar hoy más de este asunto repugnante, porque sólo mentarlo nos asquea.

Como coruñeses, como hombres afrontados por este nuevo bofetón, nos revolvemos contra ese atropello a nuestro civismo y a nuestra personalidad ciudadana y consignamos nuestra más viril protesta.

Y ojalá el nuevo diputado trate de demostrar, con hechos, que la Coruña no es, para él, un título que le sirve para membretar sus tarjetas.

Proclamación de candidatos

En la Audiencia se reunió ayer la Junta provincial del Censo electoral para proceder a la proclamación de candidatos a diputados a Cortes.

Quedaron proclamados diputados por el artículo 29:

D. José del Moral Sanjurjo, el Marqués de Figueroa y D. Alonso Gullón García Prieto, por la circunscripción; D. Pedro Seoane, por Betanzos; D. Julio Wais, por Puentedeume; y D. Benito Blanco Espada, por Corcubión.

Además fueron proclamados los siguientes candidatos:

Santiago, los señores Moreno Tilve, Posada y Vázquez Enriquez.

Arzúa, los señores Vázquez de Mella y O'Shea.

Noya, los señores Gasset (D. Ricardo) y Verela de Limia.

Ferrol, los señores Cal y García Valerio.

Muros, los señores Paramés y Reino Caamaño.

Padrón, el Sr. Rodríguez, que en la legislatura pasada representó dicho distrito, y otras personas que se hicieron proclamar candidatos a fin de evitar el artículo 29.

Ordenes, D. Alfonso Senra, y varias personas más con el mismo fin.

Ortigueira el Sr. Despujols y algunas otras personas que no impedirán el triunfo del yerno del Sr. García Prieto.

Teatros y espectáculos

TEATRO ROSALIA CASTRO.—Las sesiones celebradas ayer en este teatro fueron otros tantos llenos. La película «En busca de fortuna» gustó mucho y la canzonetista «La Verna» obtuvo un gran éxito. Amalia Molina, la maja de los cantos y bailes regionales como muy acertadamente se le llama en los programas, no pudo actuar por continuar indispueta.

TEATRO LINARES RIVAS.—También en este nuevo coliseo se agotaron las localidades. Los «Stela» fueron muy aplaudidos por la concurrencia, y hoy se despedirán del público coruñés. La parte dedicada al cine fué muy estimable y el «soberano» le prestó su asistimiento.

SALON PARIS.—El aristocrático cine de la calle Real, con los episodios de la emocionante «tira» «Vindicator», tuvo ayer unos de sus mejores días, con serlos excelentes todos los de la semana. Las cinco sesiones celebradas fueron otros tantos éxitos de arte y de taquilla y a las tres últimas asistió lo más distinguido de la sociedad elegante.

SALON DORE.—El popular salón de la calle de Juan Flórez también mereció, por su soberbio programa cinematográfico, los favores del público de la populosa barriada de Santa Lucía. Muchas personas tuvieron que quedarse en la calle por haberse agotado, como en los demás salas de espectáculos, el billeteaje.

KIOSCO ALFONSO.—«Otoño de amor» se titula la admirable comedia proyectada ayer en el lienzo del confort

table kiosco del Paseo de Méndez Núñez, y en la cual desempeña el papel de protagonista la bellísima y arrogante gallega Carolina Otero. El solo anuncio de que el principal intérprete de la delectadísima película estaba encarnado por nuestra hermosa paisana, llevó al favorecido «Kiosco Alfonso» una enormidad de gente hasta el extremo de que muchas personas tuvieron que tomar el café a chocolate de pie, por no haber mesas suficientes para acomodar a todos los que querían conocer de cerca el arte y la belleza de la Otero. Los espectadores salieron complacidos del espectáculo.

KIOSCO ALFONSO

Cine gratis todos los días

Hoy, continuación de la emocionante serie «EL TELEFONO DE LA MUERTE».

En breve «LA PROMETIDA DEL SOL».

CAFE MODERNO.—Celso Díaz, el notable violinista aragonés que tantas simpatías supo conquistar en la Coruña, sigue obteniendo éxitos resonantes con el quinteto que dirige. Los programas ejecutados ayer fueron selectísimos y el público ovacionó repetidamente a los profesores por el cariño que éstos pusieron en la interpretación de las obras.

NOTAS DEL PUERTO

Entraron.—Los vapores «Alfonso XIII», de Bilbao y Gijón, con pasaje; «Hollandie», de Amsterdam y Plymouth, con idem, y «Colón», de Ampasaje; «Alfonso XIII», para idem, con carga general.

Fueron despachados.—Los vapores «Hollandie», para Vigo y Habana, con bates y escalas, la última Santander con idem y «M. L. Villaverde», para San Esteban de Pravia, en lastre.

EL «HOLLANDIE»

Trajo este vapor holandés para la Coruña 2 pasajeros de tránsito.

Una vez que tomó unas 350 plazas salió el «Hollandie», para Vigo y Habana.

EL «ALFONSO XIII»

Procedente de Bilbao y Gijón llegó ayer al puerto el «Alfonso XIII».

Tomé aquí unos 300 pasajeros para Cuba.

Notas deportivas

UNA JUNTA GENERAL.—Ayer celebró junta general ordinaria el «Real Club Deportivo».

Por pequeña mayoría de votos triunfó la candidatura siguiente:

Presidente, D. José Casal; vicepresidente primero, D. Francisco Salvadores; idem segundo, D. Enrique Guerrero; secretario, D. Narciso López; vicesecretario primero, D. Arturo de Paz; idem segundo, D. Emilio Mosquera; tesoroero, D. Alfonso Cabrera; contador, D. Francisco Louzau; vocales, D. Ramón de Llano, D. Félix de Paz, D. Alfredo Sánchez y D. Angal García.

Acercas de esta reunión se hicieron ayer muy variados comentarios en las peñas deportivas.

Parece que determinados elementos asistentes a dicha junta pusieron en práctica, para lograr sus fines, procedimientos

que un grupo numeroso de socios del «Deportivo» considera reprobables.

Se dice que el referido grupo se ha dado de baja del «Real Club Deportivo» y que la actitud que adoptará causará una buena sorpresa entre la afición futbolera.

ASAMBLEA FEDERATIVA.—Esta noche se verificará la Asamblea de la Federación Gallega de clubs de football.

En dicha reunión se elegirá el Comité que dirigirá dicho organismo en la presente temporada.

Asistirá a la Asamblea el delegado de la Federación Nacional Sr. Argüello, que se encuentra en esta ciudad desde hace varios días.

INFORMACION TELEFONICA

MADRID.—En el expreso de Andalucía, que trajo hora y media de retraso, llegó el Rey a esta capital, acompañado de aristócratas que asistieron a la cacería de Múdela.

En la estación le esperaban las autoridades y el Gobierno.

MADRID.—Se verificó ayer la proclamación de candidatos a diputados a Cortes. No se registró incidente alguno.

Además de las candidaturas conocidas, fué proclamada otra de los republicanos federales.

MADRID.—Los señores Dato y Bugallal conferenciaron extensamente ayer tarde.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al jefe del Gobierno de los escasos datos recibidos de provincias, donde parece que el Gobierno obtuvo más diputados por el artículo 29 de los que en un principio se creía.

También le informó del estado de las cuestiones sociales.

MADRID.—El general Berenguer y el ministro de la Guerra se entrevistaron ayer.

El vizconde de Eza almorzó con el alto comisario, quien le dió cuenta de la marcha de las operaciones que se vienen realizando en Marruecos.

Hizo resaltar el general Berenguer el brillante avance realizado por nuestras tropas en la zona de Melilla, y la toma del monte Mumo, que domina una gran extensión de terreno hacia Alhucemas.

MADRID.—El conde de Romanones ha escrito una carta al Sr. Dato haciendo varias indicaciones sobre la provisión de senadurías vitajicias que están vacantes.

MADRID.—Los telegramas recibidos en Gobernación acusan tranquilidad.

En Barcelona, Zaragoza, Valencia, Alicante y Sevilla la situación parece estar normalizada.

En Asturias la situación es inquietante, pero se espera que la intervención del ministro de Trabajo haga abortar el paro general de mineros.

MADRID.—Ayer hubo colas a las puertas de las tahonas.

Por la noche reanudó el trabajo en las tahonas y hoy hubo abundancia de pan.

Se censura que el Ayuntamiento no hubiese solucionado el conflicto del pan de otra forma sino autorizando la elevación del precio de dicho artículo.

LONDRES.—Como represalia contra la actitud adoptada por las autoridades inglesas, los «sinn feiners» incendiaron el centro de la población de Cork.

Las llamas destruyeron casi toda la ciudad.

Se calculan en más de seis millones de libras esterlinas las pérdidas.